

17 de julio de 1958. ante la Comisión Permanente de la Junta del Puerto.

Los exámenes comenzarán el día 16 de noviembre de 1970, a las diez horas de la mañana, en el salón de sesiones de la Corporación.

Castellón, 3 de agosto de 1970.—El Presidente, Joaquín Tárraga Mor.—El Secretario Contador, Roberto Bartual Gómez.—4713-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación provisional de admitidos al concurso-oposición para proveer la cátedra de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge de Barcelona.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer la cátedra de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge de Barcelona, convocado por Orden ministerial de 29 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

Admitidos

Acogidos a la Orden ministerial de 12 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio del mismo año):

Arnal Navarro, don José.
Blanco Piquero, don Francisco.
Castro González, don Juan José de.
Datas Panero, don Alberto.
Falcó Golondrina, don Pedro.
Fita Molat, don Domingo.
Grau Santos, don Julián.
Muxart Domenech, don Jaime.
Parra Supervia, don Luis.
Rodríguez Marcolida, don Antonio.
Sanvisens Marfull, don Ramón.
Vallés Simplicio, don Román, y
Zarco Fortes, don Antonio.

Acogidos a la Orden ministerial de 29 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio):

Barambio Muñoz, doña Rosa María.
Crespo Giménez, don Francisco.
Aguayo Campos, doña Carmen.
Campaña Expósito, don Antonio, y
Parralo Dorado, don Manuel.

Se concede un plazo de reclamaciones de quince días, contados a partir del siguiente de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de agosto de 1970.—El Director general: P. D., el Subdirector general de Servicios, Ramón Falcón.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación provisional de admitidos al concurso-oposición para proveer la cátedra de «Colorido y Composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge de Barcelona.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer la cátedra de «Colorido y Composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge de Barcelona, convocado por Orden ministerial de 29 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

Admitidos

Acogidos a la Orden ministerial de 2 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio del mismo año):

Arnal Navarro, don José.
Barenys Busquets, doña María Montserrat.
Campaña Expósito, don Antonio.
Castro González, don Juan José de.
Datas Panero, don Alberto.

Muxart Domenech, don Jaime.
Sánchez-Carralero López, don José, y
Sanvisens Marfull, don Ramón.

Acogidos a la Orden ministerial de 29 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio):

Aguayo Campos, doña Carmen.
Barambio Muñoz, doña Rosa María.
Bayod Serafini, don Carlos, y
Parralo Dorado, don Manuel.

Se concede un plazo de reclamaciones de quince días, contados a partir del siguiente de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de agosto de 1970.—El Director general: P. D., el Subdirector general de Servicios, Ramón Falcón.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de la cátedra de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, convocada por Orden de 14 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para realizar su presentación ante este Tribunal a las dieciocho horas del día 10 de septiembre, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina (Ciudad Universitaria, Madrid) y hacer entrega de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar.

En dicho acto se dará a conocer a los opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios. Asimismo se ruega a los señores opositores que en el acto de su presentación entreguen al Tribunal una relación —por quintuplicado— de todos los trabajos que aporten.

Madrid, 30 de julio de 1970.—El Presidente, Juan José Barcía Govanes.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante relativa al concurso convocado para proveer el cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Denia.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones de solicitudes para optar al concurso convocado para proveer el cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Denia, se hace constar que han sido admitidos, sin exclusión alguna, los señores solicitantes que a continuación se relacionan:

Don Perfecto Juez Gómez, funcionario de Hacienda en activo, con destino en la Delegación de Alicante, y
Don Juan Manuel González Fuentes, Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Belmonte (Cuenca).

Lo que, en cumplimiento de la base V de las que rigen este concurso, en relación con el artículo quinto, párrafo segundo, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace público por plazo de quince días, a contar del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 7 de agosto de 1970.—El Presidente accidental, Antonio Pérez Adsuar.—4776-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso restringido para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Noya.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 177, de fecha 6 de los corrientes, se publica la convocatoria del concurso restringido anunciado por esta excelentísima Diputación Provincial para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de la zona de Noya, correspondiente al turno de funcionarios del Ministerio de Hacienda.

Características de la zona:

Clasificada en cuarta categoría, esta integrada por diez Ayuntamientos; promedio del cargo en el último bienio, pesetas 9.748.904; fianza a constituir, el 4 por 100 de dicho promedio, o sea 389.958 pesetas; premio de cobranza en período

voluntario, 2,35 por 100 y el 5 por 100 de recargo de prórroga de la recaudación de los valores del Estado, y, en período ejecutivo, la totalidad de lo que a la Diputación correspondía si rebasan el 93 por 100 del cargo en la cobranza voluntaria; en la de Organismos oficiales, el 50 por 100, así en voluntaria como en ejecutiva de los que a la Diputación reconocan aquéllos, y en exacciones provinciales, en voluntaria, el 2,50 por 100, y el 5 por 100 de recargo de prórroga, y, en ejecutiva, el 50 por 100 de los recargos de apremio.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de la Diputación (Registro General) durante las horas de oficina, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

El texto íntegro de las bases para este concurso figuran insertadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, a que se hace mención anteriormente.

La Coruña, 7 de agosto de 1970.—El Presidente.—El Secretario.—4.786-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada relativa a la oposición libre para provisión en propiedad de cinco plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 170, de esta misma fecha, se publican las bases de la oposición libre para provisión en propiedad de cinco plazas de Oficiales de la

Escala Técnico-Administrativa, con título superior, dotadas cada una de ellas con emolumento básico de 73.260 pesetas (grado 13), aumentos quinquenales correspondientes, una gratificación voluntaria de 72.000 pesetas y dos pagas extraordinarias de una mensualidad cada una, en Navidad y 18 de Julio. Se requiere ser español, mayor de veintidós años y menor de cuarenta y cinco, y estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas. El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo el importe de los derechos de examen de 300 pesetas.

Granada, 30 de julio de 1970.—El Alcalde.—4.761-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Olot referente al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.

De conformidad a lo acordado por este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 16 de junio pasado, se convoca concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado, con sujeción a las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 93, de fecha 4 de agosto de 1970.

Olot, 6 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.762-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 7 de julio de 1970 por la que se dispone la aprobación del prototipo de balanzas automática colgante marca «Berkele», modelo «2008/C», de cinco kilogramos de alcance.

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por la Entidad «Comercial Berkel, S. A.», con domicilio en Barcelona, Rambla de Cataluña, número 102, en solicitud de aprobación del prototipo de balanza automática colgante marca «Berkele», modelo «2008/C», de cinco kilogramos de alcance, divisiones de dos gramos, de doble esfera y giro múltiple (un giro por kilogramo), con dos escalas, una vertical rectilínea para los kilogramos y otra circular periférica para la fracción de kilogramo, fabricada en sus talleres.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el artículo 19 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas, aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 1 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del día 13), y con el informe emitido por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, ha resuelto:

Primero.—Autorizar en favor de la Entidad «Comercial Berkel, S. A.», el prototipo de balanza automática colgante marca «Berkele», modelo «2008/C», de cinco kilogramos de alcance, divisiones de dos gramos, de doble esfera y giro múltiple (un giro por kilogramo), con dos escalas, una vertical rectilínea para los kilogramos y otra circular periférica para la fracción de kilogramo, cuyo precio máximo de venta será de dieciséis mil seiscientos cincuenta pesetas (16.750 pesetas).

Segundo.—La aprobación del prototipo anteriormente citado queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de agosto).

Tercero.—Las balanzas correspondientes al prototipo aprobado llevarán inscritas en la carta o esfera las siguientes indicaciones:

- El nombre de la Entidad constructora, marca del aparato y designación del prototipo.
- El número de orden de fabricación del aparato, el cual ha de ir grabado también en una de sus piezas principales, cruz o soporte de ésta.
- Denominación, alcance, pesada mínima y valor de la menor división de la escala que corresponden a la balanza, así como la indicación de la existencia de pesas para comprobar la exactitud de la pesada.
- Fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publicó la aprobación del prototipo.

Cuarto.—La presente resolución deberá ser publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento general.

Lo que comunico a VV. II. para conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1970.

CARRERO

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto Geográfico y Catastral y de la Energía y Combustibles.

ORDEN de 7 de julio de 1970 por la que se dispone la aprobación de un prototipo de balanza automática de mesa marca «Berkele», modelo «171», de 10 kilogramos de alcance y divisiones de 10 gramos, con lectura por proyección sobre dos pantallas, con indicación de peso, precio e importe.

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por la Entidad «Comercial Berkel, S. A.», con domicilio en Barcelona, Rambla de Cataluña, número 102, en solicitud de aprobación de un prototipo de balanza automática de mesa marca «Berkele», modelo «171», de 10 kilogramos de alcance y divisiones de 10 gramos, con lectura por proyección sobre dos pantallas, con indicación de peso, precio e importe, de fabricación alemana.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el artículo 19 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas, aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 1 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del día 13), y con el informe emitido por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, ha resuelto:

Primero.—Autorizar en favor de la Entidad «Comercial Berkel, S. A.», el prototipo de balanza automática de mesa marca «Berkele», modelo «171», de 10 kilogramos de alcance y divisiones de 10 gramos, con lectura por proyección sobre dos pantallas, con indicación de peso, precio e importe, cuyo precio máximo de venta será de sesenta y seis mil quinientas pesetas (66.500 pesetas).

Segundo.—La aprobación del prototipo anteriormente citado queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de agosto).

Tercero.—Las balanzas correspondientes al prototipo aprobado llevarán inscritas en la carta o esfera las siguientes indicaciones:

- El nombre de la Entidad constructora, marca del aparato y designación del modelo.